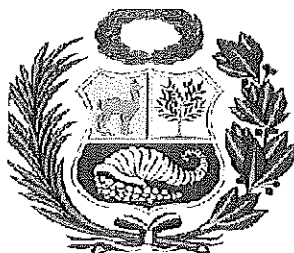




GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N° 01297 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 04 de Noviembre del 2019.

VISTO:

El Memorando N°01645-2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 27 de setiembre del 2019, Memorando N° 001-2019-GOB.REG.TUMBES-DRS-DESP-DSS, de fecha 15 de febrero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N°01645-2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 27 de setiembre del 2019, el Director General de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, dispone Asignar al LIC. OBST. ALEX PITER QUINDE ROMERO, en las funciones como Coordinador Regional del Sistema de Referencia y Contrareferencia de la DIRESA Tumbes, con efectividad a partir del 15 de febrero del 2019, de conformidad al Memorando N° 001-2019-GOB.REG.TUMBES-DRS-DESP-DSS, de fecha 15 de febrero del 2019, emitido por la Directora de Servicios de Salud;

Que, teniéndose en cuenta que el Decreto Legislativo N°276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el Decreto Supremo N°005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones, establecen las normas y procedimientos para la Encargatura de funciones, para los empleados públicos al servicio del Estado;

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N°005-90-PCM del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa señala que la asignación de funciones permite ocupar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada concordante con lo dispuesto en la II Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N°002-92-DNP aprobado con Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000404-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014;

SE RESUELVE:

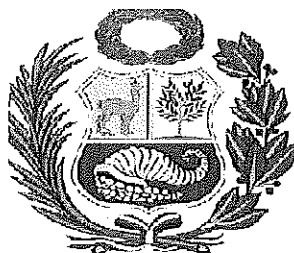
ARTICULO PRIMERO. - ASIGNAR LAS FUNCIONES en vía de regularización a partir del 15 de febrero del 2019, al LIC. OBST. ALEX PITER QUINDE ROMERO, como **Coordinador Regional del Sistema de Referencia y Contrareferencia de la DIRESA Tumbes**, encomendándosele eficiencia y responsabilidad en sus funciones.

228

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°01297 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 04 de Noviembre del 2019.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución a la parte interesada, Legajo y a las demás áreas competentes de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
CPC. Gina Humberto Quispe Alemán
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES (E)

GIQA/DG (e)
GIQA/DIA
YAGC/DI.GY/DRII
JAIR/OAJ
Normas
Transcrita para los fines a:
Interosado ()
DG ()
OCI ()
Legajo
Archivo/19.